

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Burgos: Mes, UNA peseta.  
Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12.  
Extranjero y Ultra-  
mar, Añ. 20.  
Se admiten suscripciones en  
todas las librerías de esta  
ciudad y en las principales de  
España.  
PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE INSERCIÓN  
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinticinco céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 20 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 2,50 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 6 pesetas en adelante.  
Rebajas á los suscriptores y á los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

## ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VIII.—Num. 2.364.

OFICINAS: CALLE DE VICTORIA. TELÉFONO NÚM. 165.

Lunes 23 de Noviembre de 1898.

El martes 29 del actual, y hora de las diez y media de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián de esta ciudad, el

**PRIMER ANIVERSARIO**  
POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE LA SEÑORA

**DOÑA ANA RODRIGUEZ MINGUEZ,**  
VIUDA DE LEIVA,  
que falleció en igual día de 1897.

(B. P. D.)

Sus desconsolados hijos D.ª María de los Dolores, D. Antonio y doña Marcela, hijo político D. Manuel Gavin, comandante de la Reserva de caballería, nieto, hermano, sobrinos, sobrinos políticos, y primos demás parientes

Ruegan á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esuela de invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á dicho acto piadoso, por cuyo singular favor les anticipan las gracias.

Burgos 28 de Noviembre de 1898.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis concede 80 días de indulgencia á todos los fieles por cualquier acto de piedad que aplicaren en sufragio del alma de la finada

**Tomasa Baonza**  
CORSETERA MADRILEÑA  
Lain-Calvo, 16, 1.º

GRAN OBRADOR DE CORSETERÍA  
Se confecciona toda clase de corsés  
15 pesetas en adelante.

**Hurtado**  
DENTISTA  
LA REAL CASA  
Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochout, con arreglo á los últimos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas clases.  
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve á cinco.  
Espolón, 40, pral. decha.

**Ecos políticos**

Carta de Madrid.

conducta de los yanquis.—Alijo de armas.—Comentarios y profecías.

Madrid 26.

De hoy no hay nada nuevo. Desde anoche cambiaron ya las impresiones que había respecto al término de las conferencias de París, y así cabe—se han acentuado, con motivo, los pesimismo.

Mac Kinley y sus ministros deben gustar en el machito, y parece se proponen ejercer indefinidamente, y una lesión enorme para España, el soñado papel de «humanitarios» vendedores.

Ahora no solo quieren ya intentar prórroga del nefasto protocolo de 1877, sino que pretenden concertar tratados mercantiles que nos dejen los dedos de piés y manos por algunos años, y signifiquen, quizás, nuestra ruina para siempre.

¿Qué hará el Gobierno español?  
¿Qué hacen nuestros diplomáticos?  
¿Qué se propone Europa dejándolo al brutal arbitrio de un implacable y soberbio vencedor.... sin lucha, sin gloria que la de haberse aliado con hordas de salvajes y criminales para robar el legítimo ejercicio de su soberanía y la propiedad fértil y extensos territorios de un pueblo mal regido y extenuado por varios años de terribles calamidades y cruentas y costosísimas guerras?

Mis impresiones esta tarde son, que el señor Montero Ríos solo en caso de excepcional imposición, autorice con su firma aquel documento, pero consignando las necesarias y convenientes reservas.

También se leyó un telegrama del general Blanco, solicitando el nombramiento del general Jiménez Castellanos para el cargo de presidente de la comisión de evacuación del ejército, y hoy se ha teleografiado á dicho general para que se haga cargo de aquella presidencia.

La política interior ofrece pocos incidentes.

La labor se realiza entre bastidores, y ocupan hoy la escena el general Weyler, el duque de Tetuán y el señor Romero Robledo.

Según los amigos de este hombre político, vienen los tres conferenciando casi á diario con el propósito, según se dice, de constituir una fuerza política que se coloque en condiciones de aspirar al poder.

En cambio los conservadores suponen que después de que el señor Sagasta abandonó el gobierno, no hay más solución que el señor Silvela.

Los ministeriales, por su cuenta, creen que aún hay gobierno Sagasta para mucho tiempo.

El conjunto de estos incidentes que se llevan en el secreto, vendrá á esclarecerse cuando las Cortes reanuden sus tareas, y á este propósito pronto se reunirán los jefes de las minorías retraídas, para acordar la conveniencia de volver al Parlamento.

Por los extensos telegramas recibidos esta tarde de Zaragoza, se tiene noticia de haber terminado la Asamblea que durante ocho días estuvo reunida en la capital de Aragón.

Recientes todavía los acuerdos y debates de aquellos representantes de las distintas corporaciones mercantiles de España, no es ocasión de hacer comentarios. El tiempo dirá si los resultados de la Asamblea corresponden á la expectación que el país puso en ella.

Entre los pesimismo de unos y los optimismos de otros, habrá siempre un término medio, y si la Asamblea de Zaragoza consigue ver realizadas la mitad de sus aspiraciones, pueden sus individuos descansar satisfechos de sus tareas.

Y volviendo á la sesión de clausura celebrada hoy con gran solemnidad bajo la presidencia del señor Paraiso, diré al lector que en ella han tomado parte representantes de casi todas las regiones que mandaron sus delegados á la Asamblea. Alzola, de Bilbao; Alba, de Valladolid; Castro, de Valencia; Rusiñol, de Barcelona; Echevarría, de Andalucía; y Clot, de Madrid.

Ha puesto fin á la sesión y á las tareas de la Asamblea el señor Paraiso con un discurso elocuente y sentido, haciendo el resumen de las deliberaciones y saludando á las Cámaras, á la prensa y al pueblo zaragozano.

Después se leyó el mensaje que la Asamblea dirige á la Reina, y que traerá á Madrid una comisión de aquella.

Otro rumor de anoche que ha sido objeto hoy de comentarios, ha sido el importante alijo de armas descubierto ayer por la guardia civil en Eibar, cuya procedencia y destino no ha logrado aún averiguarse, y la noticia de haberse sabido salieron de Guadaluajara 300 fusiles, cuyo destino tambien se ignora.

Esto se relaciona con los propósitos de actividad que á los carlistas se atribuye, si bien el Gobierno lo niega, asegurando que tiene tomadas precauciones y dadas energicas órdenes para que la tranquilidad pública no se altere.

La carencia de noticias concretas durante el día de hoy, ha sido causa de que continúen los comentarios y las profecías para el porvenir.

Se firmará el tratado de paz el lunes próximo, pero continuarán en París las negociaciones para lo referente á las relaciones comerciales y algunos incidentes que faltan ultimar.

Es muy posible que regrese á Madrid el señor Montero Ríos y algún otro comisionado, continuando los restantes en la capital de Francia.

Se procederá en seguida á la confección é impresión del Libro rojo, y mientras esto ocurre, se convocarán las Cortes, probablemente para el diez de Enero.

Creen los ministeriales más caracterizados que el Gobierno se presentará á las Cámaras tal como está constituido, y no temen que el señor Gamazo ni sus adeptos voten en contra, cuando llegue el momento, porque dicho señor formó parte del Gobierno que intervino en la guerra y en la paz.

En realidad pocos son los temas políticos que esta tarde y como nuevos se han cotizado en los círculos.

El inesperado Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia, ofreció una nota característica, y es, que después de celebrado y hablando el jefe del Gobierno con los periodistas que concurren á su domicilio, nada les indicó de tal Consejo, hablando solo de un telegrama que el Gobierno había recibido del señor Montero Ríos, haciendo una consulta que fué contestada anoche mismo por telégrafo.

El presidente de la comisión española de París consultaba algo relacionado con la firma del tratado de paz.

1.º Necesidad de que se practique inmediatamente un escrupuloso balance que exprese con exactitud la situación económica de la Hacienda nacional.

2.º Unificación de la Deuda pública sobre la base del respeto á los derechos de los acreedores del Estado, que añance el crédito nacional; pero procediéndose á la reducción de los tipos de interés, mediante concierto celebrado con aquellos.

En todo caso los intereses de la Deuda se pagarán en lo sucesivo en pesetas.

3.º Estimular la declaración exacta de la riqueza inmueble é industrial, por medio de reformas en los procedimientos, para la imposición y reparto de las contribuciones, de modo que permita una rebaja equitativa en el tipo tributario.

A este efecto, debe suprimirse el repartimiento entre los contribuyentes de lo que importen las bajas justificadas que ocurran en cada ejercicio.

4.º Establecimiento de conciertos económicos revisables con las provincias que lo soliciten del Estado. En virtud de tales conciertos, quedarán las provincias autorizadas para repartir, investigar y recaudar las contribuciones é impuestos.

5.º Investigación eficaz de la riqueza oculta, estableciendo penas severas, aplicables según escala gradual, que llegará, en el caso de mala fe manifiesta y ocultación de más de la cuarta parte de las tierras declaradas, á una multa equivalente al valor de la parte de propiedad ocultada; no haciéndose declaración alguna que exprese la ocultación en la contribución industrial, por ser bastante coercitivas las penalidades que su reglamento especial determina.

6.º Se suprimirán aquellos derechos transitorios de guerra que, por su gravamen insoportable ó por haberse originado descensos en el importe de la renta han resultado contraproducentes.

7.º Reducción de los gastos al límite correspondiente á nuestra actual situación económica, hasta llegar á la nivelación absoluta efectiva del presupuesto. Para ello deberán suprimirse todos los organismos innecesarios, que á la vez que aumentan los gastos, son obstáculos que impiden llegue íntegro al Tesoro el sacrificio impuesto á la masa de los contribuyentes.

8.º Revisión de los monopolios y arrendamientos concedidos, anulando los que adolezcan de vicios de origen ó resulten lesivos para el Estado ó las clases contribuyentes.

9.º Además del alivio que produzca en los gastos del Estado la reducción del interés de la deuda, se procederá á reforzar los ingresos de la contribución mobiliaria é impuestos sobre aquellas producciones que reconocidamente puedan soportarlo, por estar suficientemente protegidas.

10. Los funcionarios que desde ahora ingresen en el servicio del Estado no tendrán derechos pasivos, reduciéndose éstos á pensiones á favor de la imposibilidad física en los mayores de sesenta y cinco años. Se constituirán Montepíos obligatorios para formar el capital necesario al pago de dichas pensiones, destinándose al efecto los descuentos sobre sueldos y subvenciones del Estado.

11. Revisión de los derechos pasivos concedidos, muy especialmente todos los relativos á las cajas de Ultramar, los cuales deberán sujetarse á una severa fiscalización, sometiendo los que prevalezcan á los tipos y cuotas de la Península.

Se aceptó una enmienda á este artículo, por la cual se conceden pensiones á la familia de los militares muertos en campaña.

12. Los funcionarios civiles y militares que en lo sucesivo ocupen dos ó más años puestos superiores á los que les correspondan dentro de la carrera, no adquirirán por ello mayores derechos para los efectos de la jubilación.

13. Reforma radical é inmediata de la vejatoria ordenanza de aduanas, á fin de simplificar los trámites.

Modificación del reglamento y tarifas de las contribuciones é impuestos, evitándose los inconvenientes que resultan de las excesivas complicaciones, y reorganizando en igual sentido las juntas administrativas, al mismo tiempo que se suprime el previo depósito para el recurso correspondiente.

Reformas en la manera de tramitar los expedientes en todos los ramos de la administración pública, de modo que se llegue á establecer verdadera confianza en los funcionarios, basada en severos castigos á los prevaricadores.

14. Que el Banco de España responda á los fines comerciales que á esta clase de establecimientos atribuye el Código de comercio, ó en caso contrario se pondrán en vigor las disposiciones de éste, suspendidas hoy á causa del privilegio de que aquél disfruta.

El gobierno no hará uso, sin el concurso de las Cortes, de la autorización que éstas le concedieron para elevar la circulación sobre los 1.500 millones de pesetas fijado en la ley de 1891. Para que pueda rebasar aquella de tal cifra será preciso derogar la citada ley de 1891, dictando una nueva con el aumento necesario de capital y forma de garantía que pese ó podrá pesar en lo sucesivo sobre el Banco.

Conviene que éste, en el momento y forma más oportunas, proceda á movilizar en lo posible las fuertes existencias de valores que constituyen su cartera de propiedad, que no podrá aumentar tampoco en lo futuro.

Se va á dirigir al gobierno, entre otras peticiones, la siguiente de los castellanos:

«El gobierno cuidará de favorecer el consumo interior de los vinos nacionales, sustrayéndoles á la legislación general de consumos, que podrá sustituirse para ellos por un impuesto sobre unidades en el despacho, reglamentando la fabricación de alcoholes de melaza, confiando la inspección de los medios productores y cantidades de alcohol, producidas por los destiladores de alcohol industrial, á los gremios de destiladores de alcohol vínico que se crearan legalmente, revisando las tarifas de transportes ferroviarios para aplicarse á la fracción de vagón de vino, tipo proporcional á vagón completo, y suprimiendo, sin atentar á los conciertos regionales establecidos, las trabas de provincia á provincia.»

Los asambleístas han sido obsequiados con un banquete, celebrándose en su honor la fiesta de la Jota en el teatro Pignatelli.

En el Ayuntamiento se sirvió un lunch.

**LA ACADEMIA DE ARTILLERÍA**

Leemos en *El Imparcial*:

«Al anuncio de que la Academia de Segovia iba á ser trasladada á otra provincia, los diputados y senadores de aquella y el Ayuntamiento de la citada capital han acudido al gobierno oponiéndose á la traslación y ofreciendo facilitar los medios necesarios para que exista un extenso campo de experiencias y escuela de tiro.

La falta de dicho campo es lo que había motivado la idea de trasladar la Academia y en cuanto la noticia se hizo pública se han dirigido al gobierno varias proposiciones, pues despierta mucho interés para cualquier población el contar con un contingente de 400 alumnos y un regimiento de artillería.

**LA ASAMBLEA DE ZARAGOZA**

Questionario de Hacienda

He aquí las conclusiones aprobadas:

Entre las proposiciones presentadas, la que mejor ha impresionado al gobierno parece que ha sido la de Oviedo; pero de esto no se trataría hasta descartar por completo la solución de que la Academia siga en Segovia, y esto no se ha resuelto en definitiva.

Si el Ayuntamiento de Segovia facilita el campo necesario para experiencias es muy probable que las cosas continúen como están.

**INFORMACIÓN DE GUERRA**

Se ha concedido pensión anual de 18250 pesetas que cobrarán en esta Delegación de Hacienda, á Inocencio de María García y Francisco Ponce Gil, padres de soldados fallecidos en Cuba.

—Por su comportamiento en varios combates sostenidos en las Villas (Cuba), se ha concedido cruz roja del Mérito Militar al segundo teniente de artillería D. Gumersindo Brioso Rivera.

—Ha sido nombrado músico mayor del regimiento de Lealtad D. Francisco Espino Ansedes, regresado de Cuba.

—Han sido destinados: Caballería.—Los primeros tenientes D. Eduardo Velasco y D. Luis Rodríguez Caula, á lanceros de España, y don Felipe Sotelo, á la de reserva de Burgos.

Equitación militar.—El profesor primero D. Tomás González Hernández, al 3.º montado de artillería, y el segundo D. Ildefonso Miguel Mata, de dicho regimiento al de caballería de Albuera.

Artillería.—Los comandantes D. José Esponera, del 13.º regimiento montado, á la situación de excedente en la primera región, profesor en comisión de la Academia de Artillería, y D. Andrés Criado y Piedrola, al 13.º montado.

Los primeros tenientes D. Luis Tarrer y Ugarte, al tercer regimiento montado; D. Enrique de Miguel y Maldonado, del 3.º montado al 13.º batallón de plaza; D. José Nogués, del 13.º montado al quinto batallón de plaza, y don Carlos Cereceda, al 13.º montado.

Cuerpo jurídico.—A la auditoría de la sexta región, temporalmente, el auditor de segunda D. Castor García Rodríguez.

Administración militar.—Los oficiales primeros D. Enrique García Martínez, al sexto cuerpo, y D. Baldomero Martínez Serrano, del sexto cuerpo, al establecimiento central de ingenieros.

Los oficiales terceros D. Fernando Canals de las Heras, al sexto cuerpo de ejército, y D. Alfredo Ramón Laca, del sexto cuerpo, al parque administrativo del séptimo, como administrador.

—Se ha concedido el retiro para Victoria, con el haber mensual de 23'25 pesetas, al ordenanza celador de la intendencia militar de la sexta región, Nemesio Hernández Betoño.

—Se ha dispuesto de Real orden que las familias de los reservistas del 91, regresados de Cuba, pierden el derecho á las pensiones desde el mes siguiente, al del desembarco del individuo por quien perciben, y que en general, á partir del 15 de Marzo del corriente año, todos los regresados del referido reemplazo de 1891, han debido ser propuestos para la licencia ilimitada.

**Noticias locales**

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la administración de Hacienda de Valladolid D. Pío Lopez Cano, oficial de quinta clase de la intervención de esta provincia, sustituyéndole don Francisco Pereda.

Ayer tarde ingresó en la casa de socorro un muchacho que fué mordido por un perro.

Muy solemne fué la función que el Orfeón Bungalés dedicó ayer á su excelsa patrona Santa Cecilia, en la iglesia del Carmen.

Asistió una comisión del Ayuntamiento, hallándose la iglesia totalmente llena. Cantaron los orfeonistas magistralmente la hermosa misa de Suppé y el Ave María de Victoria, á voces solas, llamando sobremasera la atención el O salutaris, de Saint-Saens, tanto por la glosa que el órgano hacía con el canto

majestuoso á unísono, como por la interpretación que dicha obra mereció.

Merece nuestra especial felicitación el digno organista del Carmen, que demostró dominar por completo el difícil y complicado instrumento.

Y á los orfeonistas nuestra más cordial enhorabuena, y que continúen sus estudios con la misma asiduidad, pues habrán observado que siempre son escuchados con atención por todos los burgaleses.

Por la noche tuvieron los orfeonistas un banquete en el local de la sociedad, reinando la mayor animación.

A la oficina de la guardia municipal fué concurrido ayer un individuo que se marchó de una casa de comidas sin satisfacer el gasto que había hecho.

El 22 del corriente falleció en Oviedo á edad bastante avanzada la respetable señora doña Sofia Cid, muy conocida en esta capital, por haber residido en ella muchos años.

A sus hijos, nuestros particulares amigos los magistrados D. José María y D. Teófilo Alvarez Cid, les acompañamos en el sentimiento por tan dolorosa pérdida.

En el *Satrústegui* han llegado á Cadiz los repatriados Bienvenido Saenz Conde natural de Villaseca de la Solana, y Florentino Perez Cubillo, de Quintanilla Cabrera.

El plazo señalado por la Cámara Agrícola del Alto Aragón, á las demás cámaras y asociaciones afines de toda España, para contestar la consulta hecha en un mensaje circular del día 13, sobre celebración de una asamblea magna en Madrid, se ha limitado al 8 del próximo Diciembre, con objeto de poderla organizar, caso de que haya de celebrarse antes de Noche buena.

De dicha circular ó mensaje acaba de hacerse una edición especial, reforzada su exposición de motivos, y puede pedirse á la delegación de la Cámara en Madrid, calle del Barquillo, 5, piso primero.

Pasado mañana termina el plazo para pasar la revista anual los individuos á quienes corresponde, ante los jefes de zona á los alcaldes.

Esta tarde han llegado las dos compañías de San Marcial que se hallaban en Durango.

En Melgar de Fernamental se han recolectado este año 27.370 cántaros de vino.

La junta provincial de Instrucción pública se ha dirigido á la Diputación para que se ordene vaya el arquitecto á Cornadilla á levantar el plano de un edificio escuela.

Por falta de número no pudo celebrarse sesión el sábado la Diputación provincial.

La benemérita ha denunciado á un vecino de Villamayor de Treviño, por cazar sin licencia.

También ha puesto á disposición del juzgado á Gabino Díez, de Quintanilla Escalada, por apedrear el molino «Acuña», rompiendo varios cristales.

La Alhambra estuvo anoche animadísima.

Las demás sociedades, concurrirán.

En el mes próximo percibirán las clases que dependan del Tesoro dos mensualidades: una el día 1.º y otra el 20 transcurriendo despues cuarenta y dos días para cobrar la paga de Enero, ó sea hasta 1.º de Febrero de 1898.

De la carcel de Valmaseda (Vizcaya) se ha fugado Mariano Saez del Hoz, natural de Burgos, procesado por estafa.

La dirección general anuncia, á los efectos del artículo 170 del reglamento de Correos, que en la oficina de Medina de Pomar se ha impuesto por doña Gre-

goria Velasco un certificado con declaración de valor para Madrid.

Habiendo de proveerse por oposición dos becas para la facultad de Filosofía y Letras, pertenecientes á los antiguos Colegios Mayores de Salamanca, y otra en el extinguido colegio de San Millán, los jóvenes que deseen optar á ellas dirán girán sus solicitudes documentadas á la Presidencia de la Junta, dentro del término de un mes.

En la parroquia de San Cosme y San Damian habrá mañana concurso de misas por el alma de doña Ana Rodríguez Minguez, viuda de Leira, con el estipendio de 8 reales antes de la vigilia y 12 interin y despues de ella.

El día 1.º de Diciembre próximo se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero.

El excelentísimo señor arzobispo ha dispuesto que se haga en esta diócesis la publicación de la Santa Bala en los días y forma de costumbre.

El acreditado colegio de señoritas de Santa Teresa de Jesús, sito Plaza de Vega, núm. 8, establecerá á principios del próximo Diciembre, de 12 á una y media de la tarde, una clase extraordinaria, con el fin de proporcionar enseñanza á las jóvenes que no la hayan recibido á su debido tiempo, ó completar en otro caso las deficiencias que tengan.

Según informes, el espíritu del profesorado de esta clase es conseguir rápidamente, por métodos bien calculados, una instrucción variada y eminentemente práctica, en conformidad con las exigencias de la vida.

Nosotros, interesados siempre por la cultura de esta ciudad, celebraremos su éxito.

Como habíamos anunciado, anoche celebró sesión extraordinaria el excelentísimo Ayuntamiento, para tratar de varios asuntos importantes, entre ellos la traslación del canal á otro punto, que pudiera ser Lerma, cuya villa parece que le recibiría con agrado.

**La tontería humana**

Es evidente que si los hombres emplearan la décima parte del tiempo que dedican á las discusiones políticas (en las cuales los resultados son completamente estériles) en buscar los medios de vivir sanos y felices, la humanidad entera se felicitaría de ello, y quizás llegasen á encontrar el medio de propagar aun más las GOTAS DE HIERRO BRAVAIS, poderoso remedio contra la anemia.

Dr. Audet: Alcalá 12, Madrid.

«D. Pedro Ramón en Zaragoza. Véase la 4.ª plana.»

**Diario de avisos**

**Gaceta de Madrid**

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Fiscalía del Tribunal Supremo.—Circular dictando reglas acerca de la intervención de los fiscales en las apelaciones.

Clases pasivas.—Relación de derechos pasivos, reconocidos por la Junta, durante la primera quincena de Noviembre último.

**Boletín oficial**

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular referente á sanidad.

Otras encargando la busca de varios sujetos.

Comisión provincial.—Actas de las sesiones de los días 6, 9 y 13 de Septiembre.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

**Boletín militar**

Servicio de la plaza para el día 29 de Noviembre de 1898.—Parada, Lealtad; jefe de día, comandante de lanceros

de España D. Eliseo Heredia; imaginaria, el de San Marcial D. Salustiano Ferreras; hospital y provisiones, San Marcial, primer capitán; estación, Lealtad; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

**Crónica religiosa**

Santo de hoy: San Gregorio.

Santo de mañana: San Saturnino.

Cultos.—San Lorenzo, San Cosme y Santa Agueda.—Continúan los ejercicios del mes y en el primero de dichos templos la novena, predicando mañana sobre el «valor y mérito de la Sagrada Comunión en favor de las ánimas» don Rafael Mur y Tell.

San Nicolás.—Mañana empieza la novena del santo titular.

Colegio de Saldaña.—Mañana termina el triduo y será la función principal.

A las siete misa de comunión general, que dirá el Excmo. Sr. Arzobispo, Patrono especial del Colegio. A las diez misa cantada y á su terminación solemne recepción de nuevas asociadas del Colegio.

Por la tarde á las tres y media, además de los cultos ordinarios, habrá sermón, *Te Deum* cantado, en acción de gracias, bendición con el Santísimo Sacramento, terminándose la función con cánticos á María Inmaculada.

Al día siguiente misa rezada por las asociadas difuntas.

**Tribunales**

Señalamientos para el día 29 de Noviembre de 1898: Audiencia territorial: pleito procedente del juzgado de Bilbao seguido entre D. Valentin de Obieta y otro y D. Alejandro Navajas, sobre nulidad de una junta; ponente, señor Rodríguez; abogados defensores, licenciados Setién, Estrados y licenciado Casado; procuradores, Pineda y Echevarría; secretaría de Jalón.

Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de esta Capital seguido contra José López, sobre hurto; ponente, señor Rodríguez; abogado defensor, licenciado Calderón; procurador, Gallardí; relatoría de Perez Navarro.

Querrela promovida en el juzgado de esta Capital seguida entre D. Eladio Mayoral contra Juana Peña, sobre injurias; ponente, señor Menlo; abogados defensores, licenciados Amézaga y Fournier; procuradores, Miejimolle y Pineda; relatoría de Perez Navarro.

Juicio oral procedente del juzgado de instrucción de Aranda seguido contra Ulpiano Alvarez y otros, sobre hurto; ponente, señor Gomez; abogado defensor, licenciado Soto; procurador, Miejimolle; secretaría de Monzón.

Juicio oral procedente del juzgado de instrucción de Lerma seguido contra Marcelino Pascual, sobre lesiones; ponente, señor Rodriguez; abogado defensor, licenciado Fournier; procurador, Rincón; secretaría de García Rubio.

**Vacantes**

La plaza de farmacéutico de Valdezate, con la dotación anual de 50 pesetas, pudiendo contratar con 200 familias.

Término para las instancias, 30 días

**Llegada de viajeros**

Hotel París.—D. Nicolás Noriega y señora, de Bilbao; D. Pascual Sarre, de Barcelona.

Hotel Norte.—D. Indalecio Garrido, de Filipinas.

Hotel Monía.—D. Isidro Pons, de Bilbao; D. Pascual Pacheco, de Vitoria; D. Alfonso Araña, de Logroño.

**Correos**

Cartas detenidas:

Francisco Pascual, San Juan, 47, 4.º; Pedro Fernandez, Santa Cruz, 44; Ciriaco Pineda, Comandante de Puesto de la Guardia civil; Pio Caimai; Florencia Arriba, Vitoria 23; Luisa Lacalle, Santander, casa nueva, pral, derecha.

**Estado del tiempo**

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 677,7, á las tres tarde, 679,0

Temperatura: max. sol 8,0, max. sombra 5,2; min. sombra, 0,2; reflector, 1,0

Dirección del viento: nueve mañana S, O, tres tarde S, O.

**Mercados.**

Pampliega 26.—Entraron 800 fanegas de trigo próximamente y se vendió de 46 á 47 reales fanega, centeno á 36, cebada á 25, avena á 18. Patatas á 5 reales arroba. El mercado en baja. El tiempo frío. Los campos buenos.

**TELEGRAMAS**

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

**CONTRA EL ANARQUISMO**

Madrid 28—9,30 m.

Las autoridades de Berlín se han concertado para unificar la vigilancia de los anarquistas.

Al efecto se está organizando en aquella capital un negociado especial que se entenderá directamente con las autoridades de la confederación.

**RÉGIMEN COLONIAL**

Madrid 28—10 m.

Según telegramas de Washington, los yanquis implantarán en Puerto Rico y Filipinas un régimen parecido al de las islas Hawai.

Se establecerá la administración local americana hasta que se prepare la autonomía.

Los principales funcionarios de aquellas colonias serán nombrados por el presidente de la república.

**HORRIBLE DESGRACIA**

Madrid 28—10,30 m.

En Redondela (Vigo) se declaró ayer un violento incendio que redujo á cenizas una casa.

Dos niñas quedaron carbonizadas y la madre sufrió gravísimas quemaduras.

El padre, loco de dolor, intentó suicidarse.

**LEÓN XIII ENFERMO**

Madrid 28—11 m.

Comunican de Roma que el Papa sufrió ayer un desvanecimiento.

El estado de S. S. inspira algún cuidado.

En el Vaticano guárdase gran reserva sobre lo ocurrido.

**TEMPORALES**

Madrid 28—11,30 m

Siguen los temporales en las costas de Italia.

En Génova, el oleaje ha destruido una muralla de doscientos metros sobre la que se levanta el faro.

Está interrumpida la circulación de trenes entre Génova y el litoral.

Las lluvias son torrenciales.

**LOS ABUSOS DE QUINTAS**

Madrid 28—12,15 t.

La comisaría regia continúa investigando los abusos de quintas cometidos en Murcia.

La prensa de dicha capital se lamenta de que pague Murcia; los vidrios rotos, cuando tambien se han denunciado abusos análogos en otras provincias.

**NUESTROS VINOS EN FRANCIA**

Madrid 2—1 t.

Según los últimos despachos de Paris, la Asociación de viticultores pide que se limite á once grados la base para la tributación de los vinos que se importen.

Creen los que tal medida proponen que el limite de doce grados favorecería la introducción en Francia de los vinos encabezados.

**ULTIMA HORA**

**FIRMA**

Madrid 28—2 t.

Los señores Groizard y duque de Almodovar han despachado con la Reina, careciendo la firma de interés.

Los decretos de Estado se reducen á la concesión de varias cruces.

También se ha firmado el nombramiento del general Jimenez Castellan para el cargo de presidente de la comisión de evacuación de Cuba.

OFICIAL.—EL RÁPIDO.

El establecimiento de Ultramarinos de Francisco G. Mayor se ha trasladado a la calle de Lain-Calvo, número 28 y Arco del Pilar, donde encontrará su numerosa clientela precios sumamente económicos en todos los artículos concernientes al ramo de Ultramarinos.

Francisco G. Mayor
ULTRAMARINOS

Calle de Lain-Calvo, 28 y Arco del Pilar
BURGOS.

Colegio

El colegio de niñas de Nuestra Señora de la Asunción, dirigido por D. Patrocinio Martínez, que se hallaba instalado en el Pasaje de la Flora, 12, 3.º, se ha trasladado a la calle de la Paloma, 1 y 3, principal, donde se sigue admitiendo alumnas, dándolas esmerada educación y enseñando todo género de labores, incluso el corte.

TINTORERÍA DE PARÍS

Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

San Sebastian

Limpieza y tinte perfeccionados
Sucursal en Burgos, Mercado, 1,

CHAMPAGNE DOMEQ.

La importancia de la casa de Pedro Domecq, fundada en 1730, y una de las mejores de Jerez, lo demuestra la gran extensión de viñedo que posee, teniendo en sus bodegas la enorme cantidad de cuarenta mil botas de quinientos litros cada una, llenas de los distintos productos que esta casa elabora.

Entre las varias bodegas que la casa Domecq posee en Jerez, basta citar para juzgar de su importancia, la titulada «La Tribuna», con 5.200 botas de á quinientos litros.

La casa de Pedro Domecq es la primera en España que ha elaborado el cognac, siendo hoy el Cognac Domecq muy conocido y apreciado por los inteligentes.

La casa de Pedro Domecq, á costa de grandes esfuerzos, desvelos y gastos, ha conseguido elaborar el Champagne Domecq, tan bueno como el de las mejores marcas extranjeras conocidas, teniendo la ventaja sobre éstos de estar al alcance de todas las fortunas por su reducido precio.

La casa de Pedro Domecq, tan ventajosamente conocida en Europa y América por sus exquisitos vinos y cognac, se ofrece al público nuevamente con motivo de la citada elaboración del Champagne Domecq, garantizando su perfecta y esmerada elaboración del fruto de sus propias cosechas.

Pídanse los vinos Cognac y Champagne Domecq en cafés, fondas y tiendas de comestibles.

Representante en Burgos de la casa Domecq: AURELIANO REAL, San Juan, 39, 3.º

COLEGIO DE SEÑORITAS

SANTA TERESA DE JESÚS
PLAZA DE VEGA, 8, PRAL.

Desde 1.º de Diciembre, de doce á una y media, establecerá una clase de enseñanza rápida, práctica y completa, para adultas.

ACADEMIA PREPARATORIA

FACULTAD DE DERECHO

DIRECTOR,

D. ENRIQUE G. MONTERO,
ABOGADO

Se preparan alumnos para todas las Universidades de España, especialmente para las de Madrid, Valladolid y Salamanca.

La Academia se encarga de todas las gestiones cerca de las Universidades: pedido de programas, textos, apuntes de las explicaciones de los Sres. Catedráticos, matrículas, etc., etc.

Se dan lecciones particulares y á domicilio.

Información: San Juan, núm. 72, 2.º, derecha, de cuatro á seis.

Casa fundada en JEREZ en 1730

PÍDASE

Champagne,
Cognac
y
Jerez
Domecq.

Representante:

Aureliano Real, San Juan, 39, 3.º
BURGOS

ESTUDIOS DE COMERCIO PRACTICO

FRANCÉS, INGLÉS Y CONTABILIDAD

Se preparan jóvenes para tan brillante carrera en la Academia lingüístico-mercantil y de 2.ª enseñanza, Núm. Rasura, 16.—BURGOS.

LENGUA FRANCESA

20 años de éxito constante en la enseñanza de este idioma, como pueden atestiguarlo muchos alumnos, son el mejor anuncio y la mejor recomendación que puede hacerse.

El que quiera hablar y escribir correctamente el Francés, puede acudir, en la confianza de ver logrados sus propósitos en menos de seis meses, á

D. AURELIANO REAL

por su procedimiento especial y exclusivo, en las condiciones que tiene establecidas.

Calle de San Juan, 39, 3.º

BURGOS

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA
CARRERAS MILITARES
Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895
DIRIGIDA POR
D. CAYO AZCÁRATE
Y
D. SEBASTIAN CARSI
INGENIEROS MILITARES
Plaza de San Juan, número 9.
BURGOS
Para informes, Puebla, 27, 2.º, dcha.

Cal-Hidráulica
GRAN FABRICA

Se vende
la mitad de la casa núm. 88, del barrio de San Pedro de la Fuente, con todas las comodidades para labrador, fachada de sillería y buena construcción. Informarán sus dueños Genaro Páramo, en dicho barrio, y Guillermo Villagomez, Llana de Afuera, 7.

Academia preparatoria para carreras militares,
Director: DON ANGEL THUS
Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.

Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Puebla, 27, tercero, izquierda.

ACADEMIA preparatoria para carreras militares INGENIEROS Y ARQUITECTOS Y FACULTAD DE CIENCIAS

Cuenta esta Academia con profesores suficientes con título de Ingeniero; y los brillantes resultados obtenidos desde su creación, hace ya seis años, son la garantía que ofrecemos, al dar mayor extensión á este centro de enseñanza. Cursos especiales desde Octubre.

De 58 alumnos aprobados en las diversas academias militares en los últimos cinco años y que han hecho su preparación en Burgos han sido presentados por esta Academia 53.

Contabilidad, Francés, Inglés y Aleman

Para informes dirigirse al director, comandante de artillería, D. Antonio Sabater y Becerra, Espolón, 14, 4.º, Burgos.

Nuevo y Grandioso Almacén de Papeles Pintados
DEPÓSITO DE LOS TAN CONVENIENTES
Florones de cartón para techos
y del riquísimo Linoleum para suelos
Representación Mosaico Nolla para pavimentos.
Antonio Vallejo y Vallejo
Calle del Duque de la Victoria, núm. 18.—Valladolid.

Relojería eléctrica de Oeejo

ISLA, 9 y 11.—BURGOS
Relojes de torre, de pared y de bolsillo de las mejores clases
Precios baratísimos.
Composturas de relojes á

DOS PESETAS

No se cobra mas en ningun caso
En algunos gratis
NI MEJOR NI MÁS BARATO
Se pavonan relojes de acero á
DOS PESETAS
Cristales de todas clases, formas y tamaños para relojes de bolsillo á 25 céntimos.

Venta de carnes

Vaca: de tapa rabacil, pez y otras carnes magras, medio kilo. . . 0'65
Idem por cuartos de kilo. . . 0'35
Idem el hectógramo. . . 0'15
Inferior: medio kilo. . . 0'45
Idem por cuartos. . . 0'25
Por: sin hueso, medio kilo. . . 0'90
Calle de San Lorenzo, núm. 18.—Ramón Santamaría.

Ministro de Marina ha visitado personalmente al Embajador de España en la Habana sin novedad. El regreso traerá repatriados.

El señor Sagasta se muestra muy interesado respecto á los problemas de actualidad.

Se ha manifestado que hoy celebrará consejo de ministros.

Recepción—DE REGRESO
Madrid 28—3 t.

Mañana habrá recepción oficial en la Embajada italiana.

Se reunirán todos los ministros, con el jefe del Gobierno.

La comisión de París es probable que para Madrid en el exprés de mañana.

POE ADELANTADO
Madrid 28—3,30 t.

El texto de las vacaciones de los estudiantes se ha acordado esta mañana, negándose á las clases.

Se han concurrido á las aulas de los años del doctorado de Derecho.

Se han ocurrido incidentes, restando la tranquilidad más común.

BOLSA
Liquidación oficial de la Bolsa en ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: De ayer, De hoy, and various market items like interior, mes, amortizable, Aduanas, etc.

PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.
Se vende y cambia toda clase de billetes del Estado al contado ó por cambio de monedas de oro es y extranjeras.

OFICIALES DE SASTRE

Residen en San Pablo, número 22.
Director de José Zárate

Se ofrece una, joven, para leche, soltera. Informarán en Santa Clara, núm. 25.

caballería que en la mayor calma y ha sido á la autoridad y ruegos de sus jefes en medio del día para las provincias. Creció después la insubordinación de los soldados y yo fui testigo de las voces que leaban una pequeña porción de sediciosos que se alzaban á la cabeza del general Moreno, instigados por el salvado natural de Viana en Navarra, á quien se le llamaba «Caco», que no pertenecía á la tropa, y era para los de aquel país un bufido de comedia. Asombrado de esto me acordé de un ayudante de Zareátegui para que me informara de este desorden al general; y como la tropa insubordinada estaba cumpliendo la voluntad de la mayor parte de los navarros, pues no ví que tomasen providencia para contener tan grave desorden. Lo cierto es que aquellos mismos días se oyeron injurias contra el mismo general y el infante D. Carlos se vió necesitado de hacer jefe de E. M. á su sobrino Sebastián para contemporizar con los navarros con quienes tenía mas amistad Su Alcaide con los castellanos. Así pagaron Zareátegui y otros á D. Carlos los ascensos y condecoraciones con que les lanzó en este país, en que á mi ver no hicieron antes que él viniera ninguna cosa de armas que mereciese la menor retribución ni gloria.

La mala inteligencia y desacuerdo que había entre los jefes del ejército de D. Carlos pudo ocasionar la salida de sus tropas de este país sin saber una división de otra, pues que fueron á las provincias, la división que mandaba D. Carlos por un camino, y la que mandaba Zareátegui por otro, y que el infante no estaba satisfecho de la conducta de este general, se confirma del arresto y prisión en que con otros fué preso cuando llegaron las fuerzas á Vizcaya. Yo puedo asegurar que habiendo tratado y no por poco tiempo á muchos y de los principales jefes carlistas, descubrí en algunos tendencias hacia el gobierno constitucional, lo que se manifestó claramente en el famoso abrazo de Vergara, sucedido dos años después, y en otras ocasiones.

circunvecinos, que tenían órdenes para proveerles de pan, carne, leña y demás cosas necesarias, desobedecieron de cumplirlo ó lo hacían tarde y mal, y hasta llegó el caso de que dos jefes de los carlistas, llamados uno Vinuesa y otro Blanco (a) Carambola, vinieron al Monasterio, vendieron á los vecinos el trigo y los garbanzos que los cristinos habían dejado para los carlistas enfermos, dieron á unos una propina de dinero insignificante, y llevaron, ó por mejor decir, robaron lo demás para tener con qué pasar algún tiempo en el país, en donde se hallaban mejor que en las filas.

La noche del 7 de Diciembre fué terrible para nosotros, pero aun más para los enfermos y los sacerdotes de la provincia de Segovia que los cuidaban. A las doce de la noche llegó una columna á la puerta del Monasterio, y aunque nosotros vivíamos en la botica que está próxima á la entrada principal, no oímos los golpes por ser á deshora y estar la noche muy tempestuosa de agua y viento. Ya estaban los soldados desahuciando la puerta principal con hachas, cuando al ruido tan grande despertó nuestro criado, abrió la ventana, ve al resplandor de la nieve bastante

La noche del 7 de Diciembre fué terrible para nosotros, pero aun más para los enfermos y los sacerdotes de la provincia de Segovia que los cuidaban. A las doce de la noche llegó una columna á la puerta del Monasterio, y aunque nosotros vivíamos en la botica que está próxima á la entrada principal, no oímos los golpes por ser á deshora y estar la noche muy tempestuosa de agua y viento. Ya estaban los soldados desahuciando la puerta principal con hachas, cuando al ruido tan grande despertó nuestro criado, abrió la ventana, ve al resplandor de la nieve bastante

La noche del 7 de Diciembre fué terrible para nosotros, pero aun más para los enfermos y los sacerdotes de la provincia de Segovia que los cuidaban. A las doce de la noche llegó una columna á la puerta del Monasterio, y aunque nosotros vivíamos en la botica que está próxima á la entrada principal, no oímos los golpes por ser á deshora y estar la noche muy tempestuosa de agua y viento. Ya estaban los soldados desahuciando la puerta principal con hachas, cuando al ruido tan grande despertó nuestro criado, abrió la ventana, ve al resplandor de la nieve bastante

